Guayaquil, 12 de Mayo del 2.010

SEÑORES:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
SERHOTUR S.A.
CIUDAD.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a Uds., que he revisado los Libros y Documentos Contables de SERHOTUR S.A. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, Correspondientes al Ejercicio Económico del 2.009, los mismos que son Confiables y que han sido Elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que Surgen desde los Inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa se ha Desarrollado con absoluta Normalidad y su Movimiento Operacional se ha Concretado a las Actividades Previstas en la Empresa.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social Encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 MAY 2010
GUAYAQUIL